



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

1° DE OCTUBRE DE 2020

No. 442

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se modifican diversas disposiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública 4

##### Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el “Aviso de Privacidad del Sistema de Datos Personales para la Certificación y Registro de Documentos Académicos recabados o emitidos por el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” 51
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el “Aviso de Privacidad del Sistema de Datos Personales del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos” 54
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para el proceso de admisión a los programas de Posgrado del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, “Rosario Castellanos”, en el ciclo escolar 2021-1 57

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la liga digital a su Estatuto Orgánico 67
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la liga digital al Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público F/4113635, por el que se reforman las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Fondo de la Ciudad de México 68

### **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la ampliación al Programa Anual de Obra Pública 2020 69

### **Alcaldía en Iztacalco**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el Manual Administrativo, con número de registro MA-19/110920-AL-IZC-15/011119 70

### **Alcaldía en La Magdalena Contreras**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones al programa social, “Empoderamiento a Mujeres” para el Ejercicio Fiscal 2020, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 10 de febrero del 2020 71

### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se habilitan días y horas inhábiles, con el fin de realizar los Procedimientos Administrativos inherentes a procesos de contratación de obras públicas 73

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitación Pública Nacional, número ILIFECDMX/LPN/GAF/090928970/04/2020.- Convocatoria número 04/2020.- Adquisición de mobiliario y equipo informático para planteles educativos 74
- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN/ILIFECDMX/ 909028970/24/2020 a LPN/ILIFECDMX/ 909028970/27/2020.- Convocatoria Múltiple número 05/2020.- Gerencia de obra para los trabajos de mantenimiento, reconstrucción y reforzamiento de la infraestructura para diversos planteles educativos 78
- ◆ **Edictos (3)** 82
- ◆ **Aviso** 99

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRA**  
**CONVOCATORIA MÚLTIPLE NÚMERO 05/2020**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Ing. Ricardo Pérez Maya, Gerente de Construcción y Certificación de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; y de conformidad con los artículos 2, 44, 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 23, 24 inciso a), 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 31, fracciones II y XIII de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal; 1 y 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México publicado en este medio el 25 de julio de 2019 y su Nota Aclaratoria del 9 de agosto del mismo año, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/ILIFECDMX/909028970/24/2020	“GERENCIA DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS PLANTELES PROF. CARMEN RAMOS DEL RÍO, CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, MARTÍN V. GONZALEZ Y LIC. FERNANDO CASAS ALEMÁN, EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, VENUSTIANO CARRANZA E IZTACALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”			16 de octubre de 2020	29 de diciembre de 2020	\$550,000.00
Periodo de Ejecución	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y del sobre único	Comunicación del fallo
75 días	Directa \$2,000.00	05 de octubre de 2020	No habrá visita	08 de octubre de 2020 a las 11:00 horas	12 de octubre de 2020 a las 11:00 horas	15 de octubre de 2020 a las 11:00 horas

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/ILIFECDMX/909028970/25/2020	“OBRA DE MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS PLANTELES PROF. CARMEN RAMOS DEL RÍO, CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, MARTÍN V. GONZALEZ Y LIC. FERNANDO CASAS ALEMÁN, EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, VENUSTIANO CARRANZA E IZTACALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”			16 de octubre de 2020	29 de diciembre de 2020	\$6'250,000.00
Periodo de Ejecución	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y del sobre único	Comunicación del fallo
75 días	Directa \$2,000.00	05 de octubre de 2020	No habrá visita	08 de octubre de 2020 a las 13:00 horas	12 de octubre de 2020 a las 13:00 horas	15 de octubre de 2020 a las 13:00 horas

El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México cuenta con suficiencia presupuestal para hacer frente a las erogaciones que se deriven de la presente convocatoria; recursos provenientes de conformidad al Convenio de Coordinación para la Transferencia y el Ejercicio de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Dos Mil Veinte, Correspondiente a la Ejecución de las Obras de Infraestructura Educativa en el Nivel Básico, Celebrado por la Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, con la afectación presupuestaria número C 07 PD IF 6185, de fecha 22 de julio de 2020.

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/ILIFECDMX/909028970/26/2020	“GERENCIA DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS PLANTELES AUGUSTO CÉSAR SANDINO, CHICHÉN ITZÁ Y ADAM MICKIEWICZ EN LAS ALCALDIAS DE CUAUHTÉMOC Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”			17 de octubre de 2020	26 de diciembre de 2020	\$481,000.00
Periodo de Ejecución	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y del sobre único	Comunicación del fallo
71 días	Directa \$2,000.00	05 de octubre de 2020	No habrá visita	09 de octubre de 2020 a las 13:00 horas	13 de octubre de 2020 a las 13:00 horas	16 de octubre de 2020 a las 13:00 horas

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/ILIFECDMX/909028970/27/2020	“OBRA DE MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS PLANTELES AUGUSTO CÉSAR SANDINO, CHICHÉN ITZÁ Y ADAM MICKIEWICZ EN LAS ALCALDIAS DE CUAUHTÉMOC Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”			17 de octubre de 2020	26 de diciembre de 2020	\$5´419,000.00
Periodo de Ejecución	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y del sobre único	Comunicación del fallo
71 días	Directa \$2,000.00	05 de octubre de 2020	No habrá visita	09 de octubre de 2020 a las 17:00 horas	13 de octubre de 2020 a las 17:00 horas	16 de octubre de 2020 a las 17:00 horas

El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México cuenta con suficiencia presupuestal para hacer frente a las erogaciones que se deriven de la presente convocatoria; recursos provenientes del Convenio de Colaboración para la “Transferencia de Recursos Presupuestales para la Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico de la Ciudad de México”, celebrado por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, con la afectación presupuestaria número C 07 PD IF 7113, de fecha 13 de agosto de 2020.

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para venta y consulta (si es para consulta, estará estrictamente prohibido tomar fotografías a éstas) en la Subgerencia de Concursos y Contratos de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, ubicada en la Av. Universidad No. 800, 4to Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles., la compra de bases se hará a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para adquirir las bases son:

- 1.- A la presentación del pago de bases de licitación, al interesado se le entregarán grabadas en un disco magnético las bases del concurso de Licitación Pública Nacional, el Modelo de Contrato, el Catálogo de Conceptos, los Términos de Referencia; quedando de esta manera inscrito y registrado como "LICITANTE", siendo en lo subsecuente **el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaborar y presentar su propuesta.**
- 2.- Solicitud por escrito de inscripción en la Licitación Pública Nacional de su elección, dirigido al Ing. Ricardo Pérez Maya, Gerente de Construcción y Certificación de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del licitante y debidamente firmado por el representante legal de la persona física o moral interesada.
- 3.- Deberá presentar, en original y copia para cotejo constancia de Registro de Concursante vigente, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, documento en el cual debe señalarse el capital contable del interesado, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 4.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal ó del artículo 47 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; transcribiendo cada uno de los ordenamientos de referencia.
- 5.- Comprobantes del capital contable requerido, consistentes en copia simple de la Declaración Anual de Impuestos del último ejercicio fiscal 2019 y parciales correspondientes de enero a agosto del año 2020; así como original y copia simple para cotejo, de los Estados Financieros correspondientes al último ejercicio fiscal 2019 y de enero a agosto de 2020, firmados por Contador Público externo a la empresa, anexando copias del oficio de registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la cédula profesional del contador. Los concursantes podrán presentar conjuntamente propuestas para fines financieros, técnicos o de cualquier otra índole, precisando a satisfacción del ILIFECDMX la proporción de participación financiera y las partes de la obra pública que cada persona física o moral se obligará a realizar, así como la manera en que, en su caso, se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, siendo el representante contratista ante la Administración Pública del Distrito Federal el de mayor capacidad financiera; dicha formalización de las asociaciones entre personas físicas o morales para los fines antes señalado deberá realizarse mediante acta notarial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 fracción V y 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 6.- Escrito en español y sin tachaduras en papel membretado del licitante, con nombre y/o razón social, teléfono (s), domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana, en caso de que el domicilio fiscal esté fuera de esta área, indicar domicilio para oír y recibir notificaciones, ubicado dentro del área señalada, R.F.C. y persona autorizada para recibir notificaciones. Este escrito debe dirigirse con el Ing. Ricardo Pérez Maya, Gerente de Construcción y Certificación de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, debidamente firmado por el representante legal de la persona física o moral interesada.
- 7.- Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica, mediante la relación de contratos de obras y servicios relacionados con las mismas que tengan o hayan celebrado con la Administración Pública o con particulares, para la ejecución de trabajos similares a los concursados.

La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, ubicado en Av. Universidad No. 800, Piso 4, Col. Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México; es obligatoria la asistencia de personal autorizado por el interesado, acreditando mediante escrito en hoja membretada del “LICITANTE” y firmado por el representante legal del mismo, anexando copia de cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante; el cual deberá ser presentado los días y horas para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

El acto de **Presentación y Apertura del Sobre Único** se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, sito en el edificio del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, ubicado en Av. Universidad No. 800, Piso 4, Col. Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, los días y horas antes indicados.

Para la ejecución de los trabajos de la presente licitación el ILIFECDMX, **no** otorgará anticipo.

La ubicación de los trabajos será dentro de la Ciudad de México.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato “AL LICITANTE” que haya reunido las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, las solicitadas en las bases de licitación y las legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México y garantice satisfactoriamente las condiciones requeridas. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago serán mediante estimaciones, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de autorización de la Residencia de Obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato incluyendo el I.V.A., mediante Póliza de Fianza a favor del **INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**, expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2020.

(Firma)

**ING. RICARDO PEREZ MAYA.**

**GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRA DEL ILIFECDMX.**